



**INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA**

Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

**Abg. Johanna Miranda Escobar**  
**PRESIDENTA DEL PARROQUIAL RURAL DE  
CHACARITA**

Administración 2023 - 2027





## MARCO LEGAL

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- **Artículo 100.- Objetivos del ejercicio de participación.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: “(...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”
- **Artículo 297.- Uso de recursos públicos.-** “(...) Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”

### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD

- **Artículo 3.- Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: “g) *Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. (...). En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley (...).*”
- **Artículo 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: “d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;”
- **Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural.-** “v) *Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;*”
- **Artículo 165.- Carácter público de los recursos.-** “*Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o*



*recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.”*

- **Artículo 266.- Rendición de cuentas.-** *“Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.”*
- **Artículo 302.- Participación ciudadana.-** *“(…) Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.”*

## LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Artículo 3. Objetivos.-** *“(…) Los objetivos de la presente Ley son: 1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos; (…).”*
- **Artículo 64. La participación local.-** *“En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: (….) 4 Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; (…).”*
- **Artículo 88. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-** *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”*
- **Artículo 90. Sujetos obligados.-** *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de*



*comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”*

- **Artículo 95. Periodicidad.** - *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”*

## LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- **Artículo 4.- Definiciones.** - Para la aplicación de la presente Ley, se tomarán en cuenta las siguientes definiciones: *“(...) 10. Transparencia Focalizada: Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de no limitar la publicación de información a la mínima obligatoria establecida en la ley, sino de publicar de manera proactiva información y datos adicionales que puedan ser requeridos desde la ciudadanía, con estrategias de liberación en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de cuentas.”*
- **Artículo 5.- Principios.**- En el ejercicio del derecho de acceso a la información pública se aplicarán, además de los principios previstos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los siguientes: *“(...) Literal k) Rendición de Cuentas: Quienes ejercen funciones públicas deben responder ante aquellos que, habiendo confiado ese poder, resultan afectados por sus actividades.”*

## NORMATIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS

- **RESOLUCIÓN No CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, 28-01-2026**, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 28 de enero de 2026, con la que se aprueba el **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).**- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente



## INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se muestran los principales datos generales de la parroquia

Datos generales de la parroquia Chacarita	
<b>País:</b>	Ecuador
<b>Zona de Planificación:</b>	Zona 5
<b>Provincia:</b>	Los Ríos
<b>Cantón</b>	Ventanas
<b>Superficie:</b>	66,30km <sup>2</sup> . 6630,88 ha
<b>Altitud:</b>	Sobre los 50 msnm
<b>Latitud:</b>	X: 686300
<b>Longitud:</b>	Y: 9848949 Zona: 17 SUR
<b>Limites parroquiales:</b>	
Norte:	Parroquia Zapotal
Sur:	Parroquia los Ángeles
Este:	Echandía Provincia de Bolívar
Oeste:	Parroquia Zapotal
<b>Rango Altitudinal:</b>	Desde los 40 a 1.120 m. s. n. m
<b>Clima:</b>	Subtropical - Tropical
<b>Temperatura:</b>	Entre 25 y 27 °C
<b>Precipitación anual:</b>	De 0 a 434,1 mm/año
<b>Población:</b>	Según el INEC Censo 2022 es de 3.101 habitantes
<b>Composición poblacional:</b>	1.572 (50.7%) hombres 1.529 (49.3%) mujeres
<b>Recintos:</b>	18 recintos

FUENTE: PDYOT de la Parroquia Chacarita

## MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA

**MISIÓN.** - Ejercer la representación de los intereses comunes de la población, liderando los procesos de desarrollo para la consecución de sus objetivos, metas y aspiraciones, proporcionando servicios de calidad, procurando el cumplimiento eficiente en todos los campos vinculados a sus competencias, con la participación equitativa e incluyente de la ciudadanía para el bienestar de las familias de la parroquia.

**VISIÓN.** - Chacarita es una parroquia en progreso, con las condiciones de vida adecuadas para su población, en donde los habitantes participan activamente en la construcción de su



desarrollo; dinamizando la economía local, protegiendo su medio ambiente, fortaleciendo sus capacidades y con una gestión administrativa transparente.

### Objetivo General

- Lograr una eficiente y eficaz administración institucional en función de una visión de servicio de calidad a la población de la parroquia Chacarita.

### Objetivos Estratégicos

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
- Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección de ambiente.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO:** Los temas de interés ciudadana han sido recibidos en el GAD Parroquial de Chacarita, mediante Oficio Nro. 001 – ASAMBLEA-CIUDADANA-CHACARITA – 2026, de fecha 30 de abril de 2026, suscrito por la Ing. Jenny Zulay Izquierdo Lara, Presidenta de la Asamblea Parroquial Ciudadana Chacarita.

A continuación, se detallan los “temas priorizados para que se informe a la ciudadanía”:

#### ➤ TEMAS DE GRUPOS DE PRIORITARIOS

En lo referente a Temas de grupos de prioritarios en la parroquia Chacarita, en el año 2025 se han realizado las siguientes acciones:

- Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS.



- Proyecto: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS.
- Proceso: ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA GRUPOS DE ATEMCIÓN PRIORITARIA MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA CANTON VENTANAS
- Proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS NO CATALOGADOS PARA EL PROYECTO DE ADULTOS MAYORES "MIS CANITAS FELICES" DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
- GESTIONES PARA BENEFICIAR A NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS VULNERABLES
- **FORTALECIMIENTO CULTURAL**

En lo referente al tema de Fortalecimiento cultural de la parroquia, en el año 2025 se han realizado la siguiente acción:

- Proyecto: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES POR CONMEMORARSE EL DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA CHACARITA, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA LOS RIOS.

## **DESARROLLO DEL INFORME**

Informe de los principales Proyectos, obras y acciones ejecutadas por el GAD Parroquial Rural de Chacarita en el periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

En cumplimiento a la normativa legal vigente y con la finalidad de mejorar los servicios a la ciudadanía de la parroquia la Administración Parroquial 2023 -2027, ha fortalecido los procesos administrativos, de contratación Pública y ejecución de obras y proyectos para ser más eficientes y brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía.

A continuación, se detallan las principales acciones establecidas en la planificación institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio fiscal 2025.



## PRINCIPALES PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS AÑO 2025

PROYECTO/ OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN/ SECTOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL	% DE EJECUCIÓN	OBJETIVOS/ RESULTADOS
MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL Y COLOCACIÓN DE CANASTILLAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA EN VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS.	CENTRO DE CHACARITA	31,077.24	100%	CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO TERRITORIO DE LA FANTASÍA DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS	NIVEL PARROQUIAL	4,774.19	100%	FISCALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS	NIVEL PARROQUIAL	5,012.84	100%	FISCALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES POR CONMEMORARSE EL DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA CHACARITA, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA LOS RIOS	NIVEL PARROQUIAL	20,000.00	100%	INCENTIVAR E IMPULSAR EL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL ENMARCADOS EN LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA CHACARITA



CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO EL PAILÓN TROPICAL DE LA PARROQUIA CHACARITA CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS	SECTOR PAILÓN TROPICAL	31,871.38	100%	CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO TERRITORIO DE LA FANTASÍA DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS	NIVEL PARROQUIAL	87,230.42	100%	CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS	NIVEL PARROQUIAL	108,074.38	100%	CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA
ARRIENDO DE LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE QUE CONTIENE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL FINGAD PRO	NIVEL PARROQUIAL	2400.00	100%	PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARADEROS EN RECINTO Y SECTORES DE LA PARROQUIA CHACARITA	VARIOS SECTORES - RECINTOS	6,516.00	100%	MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA
RENOVACIÓN DEL SISTEMA DEL GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICATIVOS WEB Y ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA AL USUARIO, CON EL DOMINIO INSTITUCIONAL PARA EL GADPR CHACARITA	NIVEL PARROQUIAL	760.00	100%	PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL



AIRES ACONDICIONADOS DE ALTA EFICIENCIA ECOLOGICO EN VARIOS LUGARES DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL GAD PARROQUIAL, INCLUYE INSTALACIÓN UBICACIÓN:	NIVEL CANTONAL	2,500.00	100%	BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO DE LA CIUDADANÍA
ELABORACION DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA	NIVEL PARROQUIAL	1,200.00	100%	CUMPLIR LA NORMATIVA LEGAL RELACIONADA CON PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y TOMA FISICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GADPR CHACARITA	NIVEL PARROQUIAL	5,000.00	100%	CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DEL GAD PARROQUIAL, CONFORME NORMATIVA, SUGERIDA POR LA CONTRALORÍA
ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA CANTON VENTANAS	NIVEL PARROQUIAL	4,995.60	100%	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA
INFRAESTRUCTURA SERVICIO DE PINTURA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BATERÍA SANITARIA Y COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO METÁLICO EN EL RECINTO PAILÓN B	RECINTO EL PAILÓN B	9,968.07	100%	MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA
SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE QUE CONTIENE EL SISTEMA WEB DE CONTABILIDAD	NIVEL PARROQUIAL	1,600.00	100%	PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL



GUBERNAMENTAL PARA EL PERIODO 2025 DEL GAD CHACARITA				
SERVICIO DE CAPACITACION EN CONTRATACION PUBLICA PARA EL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA, CANTON VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS	NIVEL PARROQUIAL	2,800.00	100%	FORTALECIMIENTO DE TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS NO CATALOGADOS PARA EL PROYECTO DE ADULTOS MAYORES "MIS CANITAS FELICES" DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA	NIVEL PARROQUIAL	1,987.05	100%	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA E ILUMINACION DE CANCHAS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA CHACARITA	VARIOS SECTORES	6,944.45	100%	MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA



## RESPALDO FOTOGRÁFICO

- ❖ MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Y COLOCACIÓN DE CANASTILLAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA EN VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA CHACARITA





❖ EVENTOS CULTURALES POR CONMEMORARSE EL DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA CHACARITA





❖ CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO EL PAILÓN TROPICAL DE LA PARROQUIA CHACARITA





❖ CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO TERRITORIO DE LA FANTASÍA DE LA PARROQUIA CHACARITA





❖ CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS



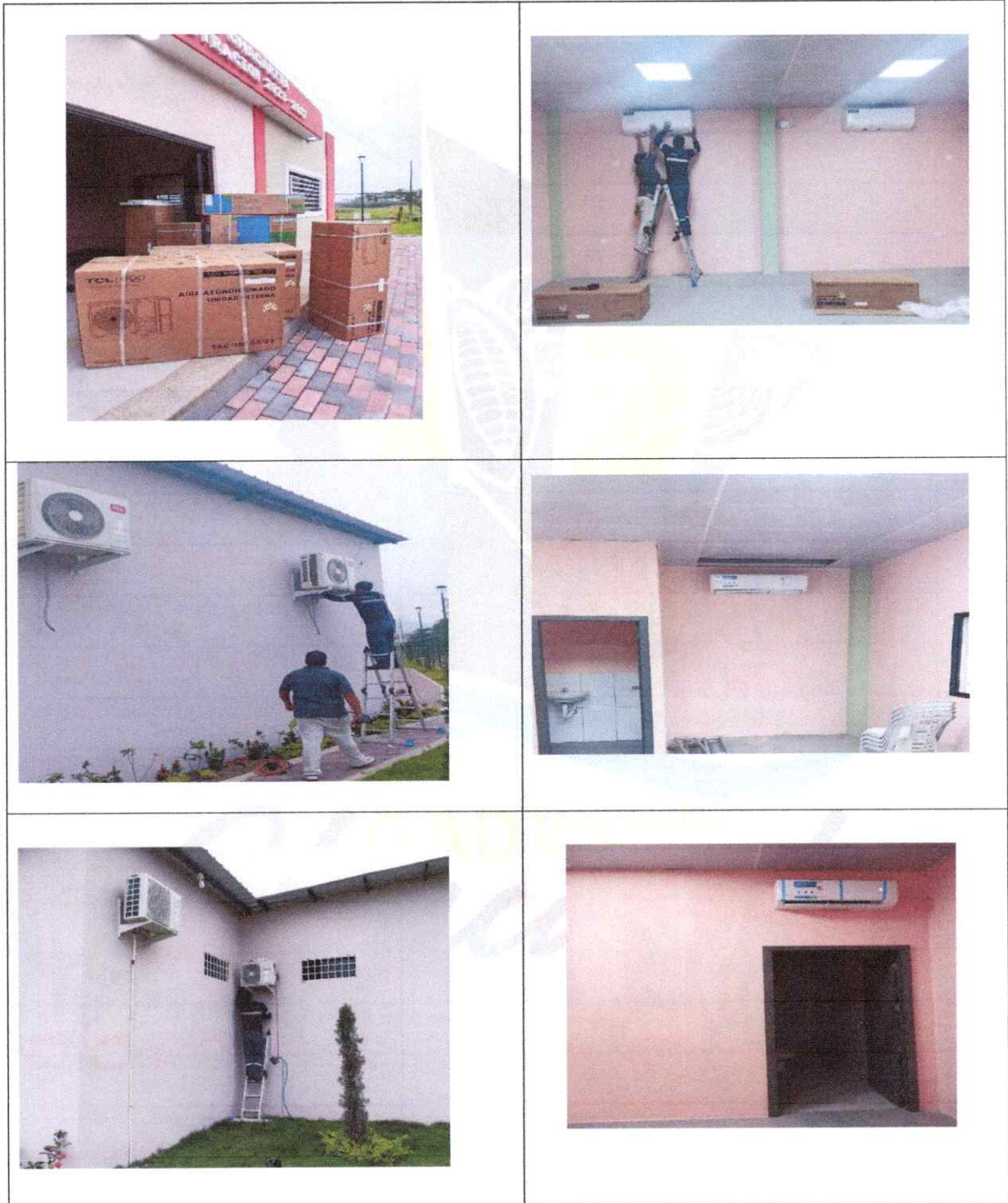


❖ **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARADEROS EN RECINTO Y SECTORES DE LA PARROQUIA CHACARITA**





- ❖ AIRES ACONDICIONADOS DE ALTA EFICIENCIA ECOLOGICO EN VARIOS LUGARES DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL GAD PARROQUIAL, INCLUYE INSTALACIÓN UBICACIÓN:





❖ ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MIS CANITAS FELICES DE LA PARROQUIA CHACARITA CANTON VENTANAS





- ❖ INFRAESTRUCTURA SERVICIO DE PINTURA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BATERÍA SANITARIA Y COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO METÁLICO EN EL RECINTO PAILÓN B



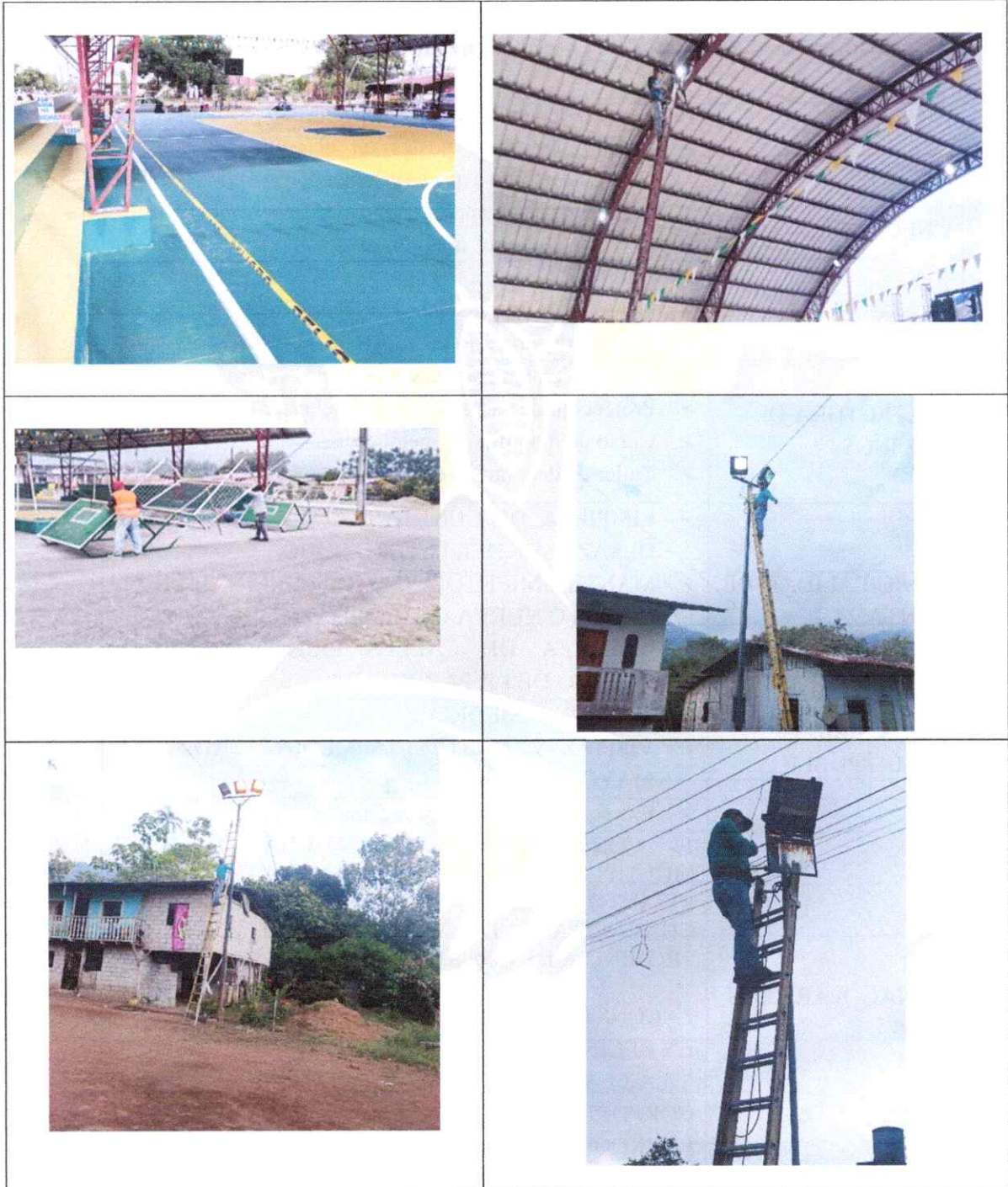


❖ **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS NO CATALOGADOS PARA EL PROYECTO DE ADULTOS MAYORES "MIS CANITAS FELICES" DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA**





- ❖ SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA E ILUMINACIÓN DE CANCHAS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA CHACARITA





**Tema: Convenios - Gestión interinstitucional**

El GAD Parroquial de Chacarita ha gestionado con las instituciones según la competencia a fin de obtener beneficios y tratar de dar soluciones a las demandas de necesidades que presenta la parroquia.

Institución	Convenio- Gestión	Otros
CNEL LOS RÍOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambio de varios postes en el centro la parroquia</li> <li>➤ cambio de varios postes en el centro de nuestra parroquia debido a que ya estaban deteriorados Cambio de Iluminaria en varios recintos de la parroquia</li> <li>➤ Proyecto Integro más iluminación en el sector el Achote</li> <li>➤ Proyecto de iluminaciones el sector Rosado Malagon</li> <li>➤ Arreglo de lámparas en varios recintos de la parroquia</li> </ul>	
PREFECTURA DE LOS RÍOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vacunación antirrábica y asistencias veterinarias</li> <li>➤ Protección de bases del puente del estero el achote</li> <li>➤ Curso de maquillaje y peinado</li> <li>➤ Taller de decoración con globos</li> </ul>	
MINICIPALIDAD DE VENTANAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ LIMPIEZA DE CUNETAS, ALCANTARILLAS Y DESAZOLVE DEL ESTERO BOBO</li> <li>➤ MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL EN EL RECINTO NUEVA COMUNIDAD</li> <li>➤ LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE LA PARROQUIA</li> </ul>	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BRIGADAS MEDICAS</li> <li>➤ VISITAS Y ASISTENCIA MEDIA A ADULTOS MAYORES</li> </ul>	
CONAGOPARE LOS RIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entrega de estudios y proyectos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO PUERTO RICO DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS.</li> <li>2.- CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS METÁLICOS EN RECINTO “LA INDUSTRIA” Y “EL RECUERDO”; Y LA ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS (YO CHACARITA) EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHACARITA, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS</li> </ol> </li> <li>➤ BRIGADA MOVIL DE CEDULACION</li> </ul>	
GESTIÓN DE RIESGO - PROTECCION CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ayudas técnicas a personas vulnerables</li> <li>➤ Capacitación sobre desastres naturales, estructuras colapsadas</li> </ul>	



MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Firma de convenio específico de cooperación interinstitucional, para la construcción de graderíos y baterías sanitarias en Recinto Pailón Tropical de nuestra Parroquia Chacarita</li></ul>	
BOMBEROS - VENTANAS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Limpieza de casas afectadas por el desbordamiento de ríos en temporada invernal</li></ul>	
AUTOGESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Entrega de raciones de alimento a personas vulnerables</li><li>➤ Entrega de bastón a personas adultas mayores</li><li>➤ Celebración del día del amor y la amistad (14 de febrero)</li><li>➤ Celebración del día de la madre</li><li>➤ Celebración del día del padre</li><li>➤ Celebración del día del niño</li><li>➤ Entrega de caramelo en navidad</li><li>➤ Pintada de graderíos en el recinto voluntad de Dios</li><li>➤ Pintada de aceras y bordillos parque del recinto la Industria</li><li>➤ Entrega de reflectores en la Escuela de Educación Básica Remigio Romero y Cordero</li><li>➤ Donación de pintura y dispensador de jabón líquido para los centros de Salud PASAJE E. ORTEGA y CARMEN JIMÉNE</li></ul>	

## REPALDO FOTOGRAFICO CONVENIOS - GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

### CNEL LOS RÍOS

- Cambio de Iluminaria en varios recintos de la parroquia





➤ Cambio de varios postes en el centro la parroquia





➤ Proyecto de iluminación en el sector el achote



Proyecto de iluminaciones el sector Rosado Malagon



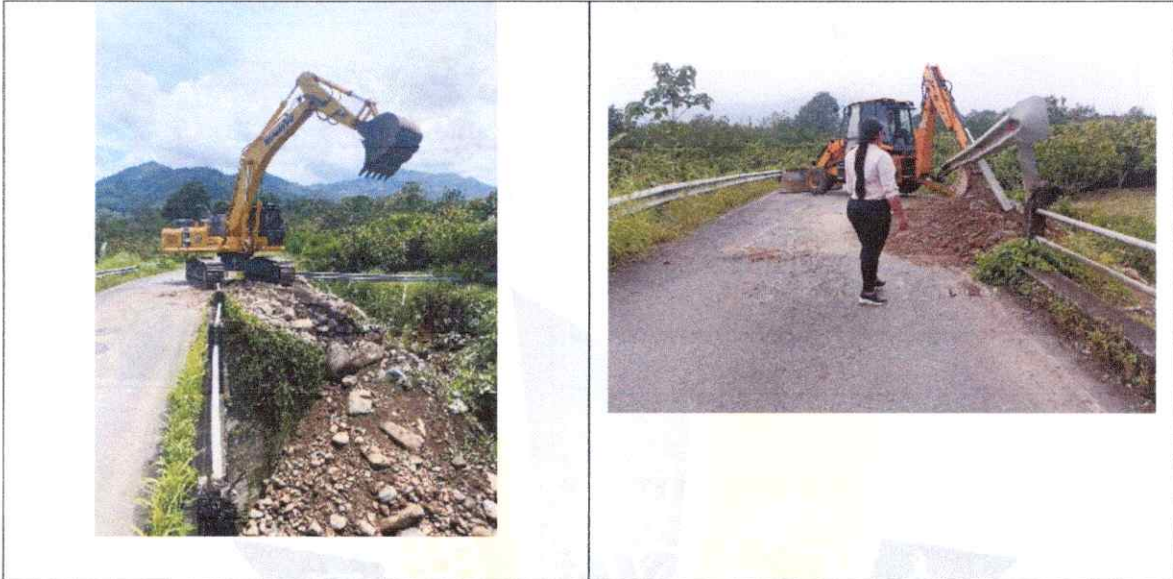
**PREFECTURA DE LOS RÍOS**

➤ Vacunación antirrábica y asistencias veterinarias





➤ Protección de bases del puente del estero el achiote



➤ Curso de maquillaje y peinado



Taller de decoración con globos





## MINICIPALIDAD DE VENTANAS

LIMPIEZA DE CUNETAS, ALCANTARILLAS Y DESAZOLVE DEL ESTERO BOBO



MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL EN EL RECINTO NUEVA COMUNIDAD





### LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE LA PARROQUIA



## MINISTERIO DE SALUD

- ❖ Diferentes acciones realizadas
- BRIGADAS MEDICAS





➤ VISITAS Y ASISTENCIA MEDIA A ADULTOS MAYORES



**CONAGOPARE LOS RIOS**

BRIGADA MOVIL DE CEDULACION



**GESTIÓN DE RIESGO**

➤ Ayudas técnicas a personas vulnerables





➤ Capacitación sobre desastres naturales, estructuras colapsadas



## **MINEDUC**

Firma de convenio específico de cooperación interinstitucional, para la construcción de graderíos y baterías sanitarias en Recinto Pailón Tropical de nuestra Parroquia Chacarita



## **BOMBEROS VENTANAS**

Limpeza de casas afectadas por el desbordamiento del río en el Rcto. Santa Ana- Pailon Tropical y centro de la parroquia.





## AUTOGESTION

- Entrega de raciones de alimento a personas vulnerables



- Entrega de bastón a personas adultas mayores





➤ Celebración del día del amor y la amistad (14 de febrero)



➤ Celebración del día de la madre



➤ Celebración del día del padre



➤ Celebración del día del niño





➤ Celebración de navidad con adultos mayores



➤ Entrega de caramelo en navidad



➤ Pintada de graderíos en el recinto voluntad de Dios





➤ Pintada de aceras y bordillos parque del recinto la Industria



➤ Entrega de reflectores en la Escuela de Educación Básica Remigio Romero y Cordero





- Donación de pintura y dispensador de jabón líquido para los centros de Salud PASAJE E. ORTEGA y CARMEN JIMÉNE



## Institucionalidad – procesos gobernantes

### COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA

1.- COMISIÓN DE MESA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, EXCUSAS Y ARBITRAJE.

Presidente: Sra. Johanna Miranda

Sr. Juan Moncada

Sr. Jimmy Arana

2.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO Y ORNATO

Presidente: Sra. Narcisa Peñafiel

Sra. Delsy portilla

Sr. Jimmy Arana

3.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD

Presidente: Sr. Juan Moncada

Sra. Johanna Miranda

Sr. Jimmy Arana

4.- COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, ACTOS SOLEMNES Y PROTOCOLARIOS

Presidente: Sr. Jimmy Arana

Sr. Juan Moncada

Sra. Johana Miranda



5.- COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO SOCIAL.

Presidente: Sra. Delsy Portilla

Sra. Narcisa Peñafiel

Sr. Jimmy Arana

## RESOLUCIONES EMITIDAS

Las Resoluciones emitidas por el GAD Parroquial de Chacarita del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2025, son las siguientes:

- RESOLUCIÓN GADPRCH-JM-2025-002, NOMBRAR AL SECRETARIO – TESORERO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA, COMO DELEGADO RESPONSABLE DE LAS ADQUISICIONES QUE SE REALICEN POR EL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA.
- RESOLUCIÓN NRO. GADPRCH-JM-2025-001, RESOLUCIÓN DE PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) INSTITUCIONAL 2025
- RESOLUCION NRO. GADPRCH-JM-2025-004, APROBACIÓN E INICIO DE PROCESO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO
- RESOLUCION\_NRO.\_GADPRCH-JM-2025-006, DECLARAR CANCELADO EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON EL CÓDIGO: MCO-GADPCHACARITA-2025-002
- RESOLUCION\_NRO.\_GADPRCH-JM-2025-005, REALIZAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS RESOLUCIÓN N.º: RI- MCO-GADPCHACARITA-2025-002
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS RESOLUCIÓN N.º: RI- MCO-GADPCHACARITA-2025-003
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS RESOLUCIÓN N.º: RI- MCO-GADPCHACARITA-2025-001



- RESOLUCION NRO. GADPRCH-JM-2025-007, REALIZAR LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 Y AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2025
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS, RESOLUCIÓN N.º.: RA- MCO-GADPCHACARITA-2025-004
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS RESOLUCIÓN N.º.: RA- MCO-GADPCHACARITA-2025-003
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA RESOLUCIÓN N.º.: RA- CDC-GADPCHACARITA-2025-001
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS, RESOLUCIÓN N.º.: RI- MCO-GADPCHACARITA-2025-004
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA RESOLUCIÓN N.º.: RI- CDC-GADPCHACARITA-2025-002
- 
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA RESOLUCIÓN N.º.: RI- CDC-GADPCHACARITA-2025-001
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA RESOLUCIÓN N.º.: RA- CDC-GADPCHACARITA-2025-003
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA RESOLUCIÓN N.º.: RI- CDC-GADPCHACARITA-2025-003
- RESOLUCION NRO. GADPRCH-JM-2025-008, REALIZAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE FERIA INCLUSIVA RESOLUCIÓN NO. RI-FI-GADPCHACARITA-2025-001
- RESOLUCION NRO. GADPRCH-JM-2025-009, APROBACIÓN E INICIO DE PROCESO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO
- RESOLUCION ADMINISTRATIVA N\_001-2025-GADPRCH, APROBACIÓN DE INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES



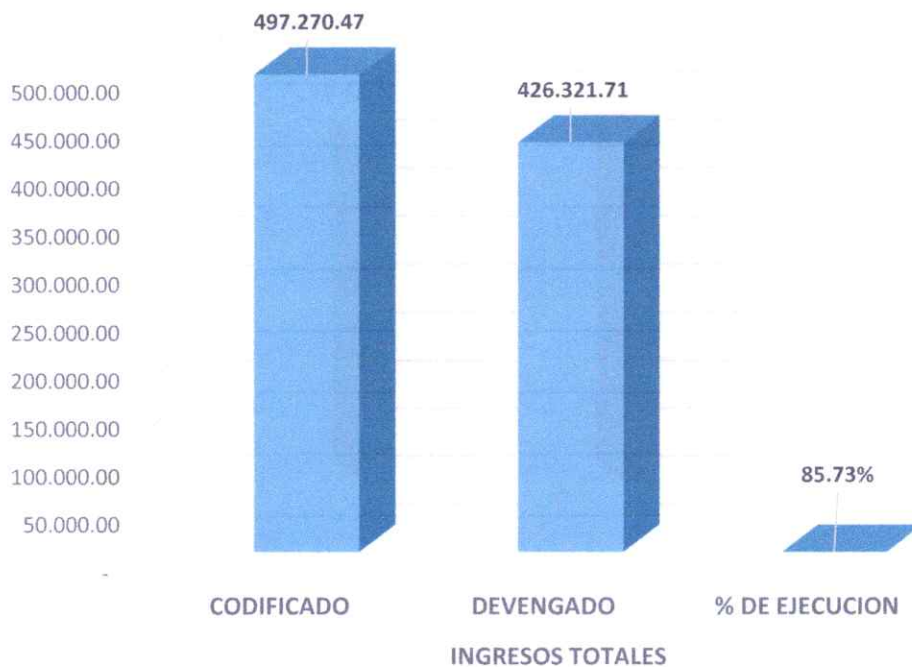
- RESOLUCION\_NO\_004\_-JM\_-\_GADPCH, EXPEDIR EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
- RESOLUCION\_ADMINISTRATIVA\_N\_002-2025-GADPCH, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
- RESOLUCION NRO. GADPRCH-JM-2025-010, REALIZAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
- RESOLUCION\_ADMINISTRATIVA\_N\_003-2025-GADPCH, APROBACIÓN DE CUADRO DE VACACIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA, PARA EL PERIODO 2026

#### ASPECTOS FINANCIEROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL CHACARITA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025

<b>RESUMEN DE INGRESOS 2025</b>			
DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
INGRESOS TOTALES	497,270.47	426,321.71	85.73%
<b>TOTAL</b>	<b>497,270.47</b>	<b>426,321.71</b>	<b>85.73%</b>



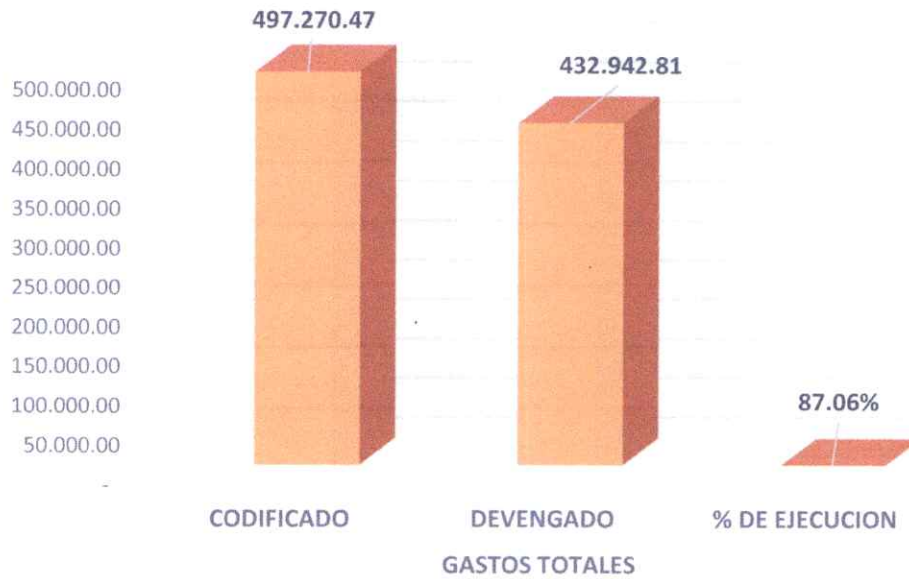
### RESUMEN DE INGRESOS 2025



RESUMEN DE GASTOS 2025			
DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
GASTOS TOTALES	497,270.47	432,942.81	87.06%
<b>TOTAL</b>	<b>497,270.47</b>	<b>432,942.81</b>	<b>87.06%</b>



### RESUMEN DE GASTOS 2025



#### Mensaje Final:

Continuamos trabajando con instituciones públicas y privadas y principalmente con la ciudadanía de nuestra parroquia, buscando el desarrollo integral ejecutando proyectos, obras y acciones que traerán bienestar a nuestra población.

*Johanna*  
**Abg. Johanna Miranda Escobar**  
**PRESIDENTA DEL PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA**  
 Administración 2023 - 2024